

OFICINA CONSULAR DE CUBA EN SUIZA Y LIECHTENSTEIN

Gesellschaftsstrasse 8, 3012 Berna

Horario de atención: 9:00am a 12:00m,
lunes, martes, jueves y viernes

SOLICITUD DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE

El Documento de Viaje y Tránsito se expide a:

- Ciudadanos cubanos residentes en Cuba que extravían, deterioran o se les vence el pasaporte cubano durante su estancia en el exterior.
- Ciudadanos cubanos residentes en el exterior con permiso de residencia en el exterior (RE) o emigrados, que por alguna razón no poseen su pasaporte actualizado y necesitan viajar a Cuba de urgencia por razones humanitarias.

Es un documento válido solo para entrar al país una sola vez por 30 días, que debe ser sustituido en Cuba por un nuevo pasaporte en los casos que vuelven a viajar. Al solicitarlo debe presentarse personalmente en el consulado el interesado y en caso de ser aprobado deberá presentarse igualmente para su otorgamiento.

Presentar para la solicitud:

- Denuncia a la policía si es por pérdida del pasaporte.
- Fotocopia del pasaporte perdido o vencido.
- Boleto de avión en caso de que tenga reservado el mismo.



<http://misiones.minrex.gob.cu/es/suiza/servicios-consulares>



consulcuba@bluewin.ch; embacuba.berna@bluewin.ch



031-302-21-11 o 12



[@ConsulCubaSuiza](https://twitter.com/ConsulCubaSuiza)



[@ConsuladoCubaEnSuiza](https://www.facebook.com/ConsuladoCubaEnSuiza)

- Formulario para trámites migratorios (con una foto) ([Descargar](#))
- En caso de los ciudadanos cubanos residentes en Cuba presentar su carné de identidad, certificación de nacimiento, u otro documento identificativo. En caso de no tenerlo por favor contáctenos con anterioridad vía email.
- En caso de los ciudadanos con RE o emigrados deben aportar las pruebas necesarias que soportan su caso humanitario, como certificados médicos, entre otros que demuestren la urgencia del caso.

La solicitud del trámite cuesta **45.00 CHF** y el otorgamiento en caso de aprobación cuesta **144.00 CHF**. Todos los pagos deben realizarse en efectivo.

Para su otorgamiento debe aportar lo siguiente:

- Foto tipo pasaporte.
- Boleto de viaje.



<http://misiones.minrex.gob.cu/es/suiza/servicios-consulares>



consulcuba@bluewin.ch; embacuba.berna@bluewin.ch



031-302-21-11 o 12



[@ConsulCubaSuiza](#)



[@ConsuladoCubaEnSuiza](#)